

<mark>ister</mark>io de Cultura y Educación e**r**sidad Nacional de Salta

ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 UENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) SALTA, 25 de Setiembre de 1995

Expediente No 8172/90

RES. No 284/95

VISTO:

Que en el presente mes de Setiembre se ha producido el vencimiento de la mayoría de las designaciones de Auxiliares Docentes Graduados de esta Facultad, que además es necesario tener presente los que habrán de producirse proximamente;

Que las restricciones presupuestarias han llevado al Consejo Superior a emitir la Res. No 131/95, mediante la cual se produce la prórroga de las designaciones de todos los docentes, en todos los niveles y jerarquías, que hayan vencido o se encuentren próximas a vencer;

Que la Resolución antes mencionada ha generado confusión de competencia, por cuanto todo lo referente a designaciones y prórrogas de docentes auxiliares, corresponde al Consejo Directivo;

Que por ello, y hasta tanto se subsanen los aspectos económicos y reglamentarios, este Cuerpo considera que debe resolverse sobre el tema;

For lo expuesto, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria de fecha 12/09/95)

## RESUELVE:

ARTICULO 10: Prorrogar, la designación del Prof. JORGE EDUARDO GARZON, D.N.I. No 14.709.118, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de su designación, (01/10/95) y por el término de veinticuatro (24) meses.



<mark>isteri</mark>o de Cultura y Educación ersidad Nacional de Salta

CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 UENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. No 284/95

<u>ARTICULO</u> <u>20:</u> Dejar debidamente establecido que, si el cargo // motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la prorroga otorgada por esta Resolución habra de quedar automàticamente sin efecto.

ARTICULO 30: Disponer que la prórroga de designación del continuará atendiéndose con la misma Presupuestaria indicada en la Resolución de designación.

ARTICULO 40: Hágase saber, comuniquese al interesado, a Departamentos Docentes y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

ecretaria Académica

FACULIAD DE CS. EXACTAS

Ing. BOBERTO GERMAN OVE DECANO

CULTAD DE CIENCIAS